

El Ayuntamiento de Lucena ha adjudicado el servicio del mesón-restaurante situado en el hangar número 1 de la antigua Estación de Tren. A la licitación, cuyo plazo de presentación de solicitudes concluyó el 2 de junio, sólo ha concurrido un solicitante, que ha resultado adjudicatario por un plazo de diez años, prorrogables por otros diez, abonando al Consistorio un canon de 6.500 euros anuales, unos 540 euros al mes.

El citado servicio salió a concurso por un canon mínimo anual de 5.000 euros que el contratista abonará al Ayuntamiento. Dicho canon era mejorable al alza por el licitador en su propuesta económica. No obstante, al objeto de favorecer la puesta en marcha de la actividad objeto del contrato, durante los meses correspondientes al año 2016 y durante el año 2017, el canon correspondiente quedará reducido en un cincuenta por ciento (50%) según estipulaba el pliego de condiciones.